



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintidós (2023)

Proceso No. 110014003055 2021 00949 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Sumas de Dinero.*

Demandante(s): *Exxe Logística S.A.S.*

Demandado(a): *Innova Carga S.A.S.*

Se **INSTA** a la parte actora para que adelante las gestiones correspondientes a notificar al extremo demandado conforme se dispuso en el mandamiento de pago, so pena de ser requerido conforme lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a5317d112014b9e02a148900d81672333daa4d5c4780b6078f800774164ece4**

Documento generado en 17/04/2023 04:49:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>